

N° 399

San José, Costa Rica, miércoles diez de diciembre del dos mil veinticinco, a las catorce horas con dieciocho minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva

General del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “Damos inicio a la sesión 399 de BN Seguros hoy 10 de diciembre del 2025. Como punto número uno, validamos la grabación de audio y video”.

La señora Zúñiga Chacón externó: “Buenas tardes, ya iniciamos la grabación”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Muchísimas gracias, doña Sofía”.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 2.º

El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, dijo: “Pasamos al punto 2.a, que tiene que ver con la aprobación del orden del día de la sesión de hoy 399. ¿Estamos de acuerdo?”.

Los directivos manifestaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 399 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

ARTÍCULO 3.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, el director señor Bernal Alvarado Delgado expresó: “Continuamos con la aprobación de la sesión 398, celebrada el 3 de diciembre. ¿Estamos de acuerdo?”.

La directora Alpízar Chacón contestó: “Don Bernal, yo en esa no votaría, porque yo no estuve presente, entonces, nada más para que quede la nota, estábamos en lo de The Banker”.

El director Alvarado Delgado indicó: “Sí, señora, tiene toda la razón, ni doña Rosaysella”.

La directora Ulloa Villalobos apuntó: “No, señor”.

Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 398, celebrada el 3 de diciembre del 2025, considerando las observaciones de forma remitidas previamente por la señora Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna, a la Secretaría General, vía correo electrónico.

Nota: se dejó constancia de que las directoras señoras Maricela Alpízar Chacón y Rosaysella Ulloa Villalobos se encuentran imposibilitadas de aprobar dicha acta, en virtud de que no participaron en esa sesión.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 4.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, indicó: “Continuamos con los temas de Presidencia, directores, Gerente y Auditora. Don José, adelante”.

El señor Barrientos Solano comentó: “Quería aprovechar la oportunidad del punto 2.c, de temas de la Gerencia General, y esto es para, ya que estamos concluyendo el año 2025 y hoy es nuestra última sesión, yo lo primero que quería era darles un agradecimiento por el apoyo de que hemos tenido en BN Corredora durante este año, la verdad que ha sido un apoyo fundamental para conseguir los resultados que, gracias a Dios y dichosamente, tenemos. Yo creo que esto no es más que un trabajo en equipo, desde el punto de vista del órgano superior, la Administración, la Auditoría y las demás unidades que apoyan la gestión de la Corredora y, por supuesto, el gran apoyo que nos ha dado doña Rosaysella y sus subgerentes a través de todo este tiempo, que sin ello no hubiera sido simple haber logrado los resultados que tuvimos, la realidad es que el Banco nos ha apoyado en todas las iniciativas que a lo largo del año hemos tenido y eso ha sido pieza fundamental y clave para lograr los resultados de la organización, y en una época de tantas cosas bonitas, que es la Navidad, desearles una feliz Navidad y, si no tenemos la oportunidad de vernos de aquí a lo que resta del año, también desearles un feliz año nuevo, y recargar baterías en lo que

Tomo 26

Nº 399

viene para el año 2026 que va a ser todavía aún más retador, nada más espero que no me pidan tres veces la meta; pero, la voy a tratar de hacer; pero, la realidad es que sí es una época para disfrutar en familia y primero Dios en el centro de todo esto que tenemos el día de hoy. Entonces, quería agradecerles, de verdad, de todo corazón, no representado por mí solamente, sino por todo un equipo que atrás me apoya para que podamos conseguir los resultados que hoy tenemos. Este año ha sido retador, ha tenido muchas características diferentes a otros años, de verdad; pero, bueno, eso es lo bonito de la dinámica del negocio de seguros también, y el otro año que se percibe todavía más retador, también decirles que nosotros vamos a tomarlo con el mayor respeto y con todo el esfuerzo de la organización para seguir adelante. Entonces, desearles feliz Navidad en esta época y agradecerles todas estas sesiones que hemos tenido a lo largo del 2025. Eso era lo que quería mencionar”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Muchas gracias, José. ¿Alguien más? Adelante, doña Andrea”.

La directora Vindas Lara expresó: “Bueno, José, yo creo que los retos cada año cambian, los de este año han sido muy particulares, esperamos que no se repitan, nada más el de subir las metas. Y agradecida con todos, porque creo que conformamos un equipo solidario, agradecido y también mandarle las gracias a su equipo y, por supuesto, que a doña Rosaysella y al equipo de ella, que es realmente la amalgama para el éxito”.

SE DISPUSO: tener por presentado el comentario brindado por el señor José Alfredo Barrientos Solano, gerente general, mediante el cual externa un sincero agradecimiento de parte de todo el equipo de BN Corredora de Seguros por el apoyo brindado durante este año.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 7.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó, mediante el resumen ejecutivo del 10 de diciembre del 2025, una propuesta de actualización al documento denominado **MA01-GC01, Manual de políticas y procedimientos de intermediación de BN Corredora de Seguros**, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado. Al respecto, comentó: “El objetivo es someter a aprobación las actualizaciones del Manual de políticas y procedimientos de intermediación que, básicamente, es una actualización que se hace todos los diciembres porque así lo pide, en caso de que haya alguna modificación, alguna variación, entonces, en su artículo 14.º del Reglamento de Comercialización de Seguros, tiene que hacer este procedimiento y actualización, esta es la versión que está hoy presente, es la cuatro, vamos a la actualización número cinco del Manual y básicamente son dos temas que se están actualizando, uno en el capítulo I, que es la estructura de administración y control del proceso de intermediación de seguros, donde se actualiza el organigrama, y también se incorpora en el capítulo VII las políticas y procedimientos para el manejo y protección de la información confidencial de los clientes y el manejo del resguardo

Tomo 26

Nº 399

de la información de protección de datos del consumidor, así como el modelo de madurez del control de operación y alcance de los riesgos. Es una actualización al Manual que se debe hacer una vez al año y tiene como fin que se solicite la aprobación de los cambios en el documento del Manual de políticas y procedimientos de intermediación en su versión número cinco”.

El director Alvarado Delgado comentó: “Tal vez, José, yo diría que se aprueba la actualización del documento, no solo los cambios, sino ya como quedan integrados los mismos en la nueva versión, ¿estamos de acuerdo?”.

Los señores directores se mostraron de acuerdo.

El director Alvarado Delgado añadió: “De acuerdo y en firme”.

Los directivos se manifestaron de acuerdo con la firmeza del presente acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar el documento denominado **MA01-GC01, Manual de políticas y procedimientos de intermediación de BN Corredora de Seguros, Edición 05**, de conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo de fecha 10 de diciembre de 2025. Es entendido que este documento deroga la versión anterior del citado Manual, aprobado por esta Junta Directiva en el artículo 12.º, sesión 370 del 4 de diciembre del 2024. **2) Instruir** a la Gerencia General para que se gestione la divulgación, a nivel interno y a quienes corresponda, del citado documento.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 8.º

La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós presentó el memorando BNCS-AI-52-2025, de fecha 4 de diciembre del 2025, suscrito por ella, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones los días 19, 22, 23, 24, 26, 29 y 30 de diciembre del 2025, y 2, 5, y 6 de enero del 2026 con cargo al período correspondiente. Además, señala que en su ausencia estará a cargo del departamento la señora Lissette Ramírez Miranda, supervisora de Auditoría, quien cumple con los requisitos indicados en la normativa de la Contraloría General de la República. Al respecto, mencionó: “Solicitarles unos días de vacaciones para ahora en diciembre y tres días para el periodo 2026, los tres primeros días hábiles de enero, me quedaría un saldo de 24 días después de deducir esta cantidad, esa sería la solicitud, muchas gracias”.

El director Alvarado Delgado expresó: “De acuerdo y en firme”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

La directora Vindas Lara indicó: “Perdón, hay que poner ahí también la persona que queda a cargo”.

Tomo 26

Nº 399

- 1 La directora Alpízar Chacón señaló: “Ahí estaba...”.
- 2 La directora Vindas Lara externó: “Sí, está en el documento; pero, para que quede en
- 3 el acta”.
- 4 La señora Sanchez Quirós manifestó: “Gracias. Si me permite, don Bernal”.
- 5 El director Alvarado Delgado mencionó: “Adelante”.
- 6 La señora Sanchez Quirós comentó: “Gracias, doña Andrea, quedaría a cargo nuestra
- 7 supervisora de Auditoría, Lissette Ramírez, que cumple con los requisitos que
- 8 establece la Contraloría”.
- 9 El director Alvarado Delgado señaló: “Muchas gracias, Gabriela”.

10 **Resolución**

11 De conformidad con la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-AI-52-

12 2025, de fecha 4 de diciembre del 2025, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME**

13 **SE ACORDÓ EN FIRME: autorizar** vacaciones a la auditora interna, señora

14 Gabriela Sánchez Quirós, los días 19, 22, 23, 24, 26, 29 y 30 de diciembre del 2025, y

15 2, 5, y 6 de enero del 2026, con cargo al período correspondiente. Es entendido que la

16 señora Lissette Ramírez Miranda, supervisora de Auditoría, asumirá las funciones

17 pertinentes, a fin de no afectar la continuidad de las operaciones.

18 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo

19 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del

20 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

21 **Comuníquese** a Auditoría Interna y Sra. Lissette Ramírez Miranda.

22 (G.S.Q.)

23

24 **ARTÍCULO 9.º**

25

26 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el memorando

27 BNCS-GG-092-2025, de fecha 4 de diciembre del 2025, suscrito por él, mediante el

28 cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones del 26 al 31 de diciembre del

29 2025 y el 2 de enero del 2026, con cargo al período correspondiente. Asimismo,

30 informa de que el señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de

31 Operaciones, quedará a cargo en su representación.

32 El director Alvarado Delgado dijo: “José había pedido el 31 de diciembre; pero, como

33 ya lo decretaron que es asueto, entonces, tiene un pequeño cambio a la solicitud que

34 originalmente nos había remitido. Adelante, José”.

35 El señor Barrientos Solano explicó: “Sí, básicamente es solicitarles, en principio,

36 estaban los días 26, 29, 30 y 31 de diciembre del 2025, y el día 2 de enero del 2026, y

37 el cambio que sería por el día 31, que es el asueto, sería el 24, y esos serían los días

38 que pidiera, serían 24, 26, 29 y 30 de diciembre del 2025, y el 2 de enero del 2026,

39 para cumplir también con la política de vacaciones correspondiente al Conglomerado.

40 Y, en mi lugar, sería tomar dos acuerdos: uno, para la aprobación de mis vacaciones

41 y, dos, para nombrar como Gerente a.i. al señor Esteban Umaña”.

42 El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Estamos de acuerdo?”.

43 Los directivos manifestaron su anuencia.

Tomo 26

Nº 399

El director Alvarado Delgado apuntó: “De acuerdo y en firme. Muchísimas gracias”.

Resolución

De conformidad con la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-GG-092-2025, de fecha 4 de diciembre del 2025, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) autorizar** vacaciones al gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, del 24 al 30 de diciembre del 2025 y 2 de enero del 2026, con cargo al período correspondiente. **2) Nombrar**, en consecuencia, al señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, como Gerente General interino, con las atribuciones inherentes al cargo los días autorizados al señor Barrientos Solano en el numeral 1) de esta resolución.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General y señor Esteban Umaña Lizano.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 11.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen ejecutivo de fecha 10 de diciembre del 2025, presentó el oficio del 4 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa y Financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., al cual se adjunta el informe ***Estados Financieros, Noviembre 2025***, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz n.º 099-MP. Sobre el particular, don José Alfredo comentó: “Bueno, los estados financieros con corte a noviembre. Recordemos que nosotros hacemos los estados financieros, los que son mensuales, los que estamos presentando mensuales, no los trimestrales; pero, si hacemos un corte de cómo vamos a hoy más cerrando el año, por supuesto, la buena noticia ahora, yo creo que me voy a ir tal vez al estado de resultados para hacerlo más breve. Solo el mes de noviembre, y esto la verdad que nos llena mucho de orgullo, cerramos en la utilidad neta en ¢688 millones es uno de los logros de utilidad más alta de los meses en el año que tenemos con corte a noviembre. El año pasado para este mismo periodo habíamos alcanzado ¢606 millones, que también fue una suma importante; pero, haber logrado ¢62 millones más y lograr un crecimiento porcentual de un 10,22% de manera interanual ha sido muy positivo, porque el año pasado fue muy bueno, entonces, ese 10,22% tiene esa claridad con relación a la meta. Y teníamos una proyección de ¢584 millones que se hizo porque el año pasado creíamos que era muy alto e íbamos a guardar relación con los ingresos del año pasado; pero, más bien, contra la meta son ¢83 millones y logramos un cumplimiento de la meta en un 114,37%, o si uno lo quiere ver diferente un sobrecumplimiento de un 14,37% lo que representó el mes de noviembre. También resaltar acá que en los ingresos de operación logramos estar casi en todos los ingresos de operación de todos los meses del año, creo que a excepción de dos meses, logramos estar por encima del cien, porque ya de por sí la meta del ingreso está alta, en el mes

Tomo 26

Nº 399

1 logramos estar por encima en un 103,50% o un sobrecumplimiento del 3,50% en uno
2 de los meses que se presenta más altos, ¿verdad? Y si lo vemos a nivel acumulado
3 estamos cerrando los ingresos en 102,23% y la utilidad neta ya alcanzó ¢5.424 versus
4 los ¢4.938 del año anterior, que fueron ¢486 millones más, para una variación
5 interanual positiva de un 9,85%, y si lo vemos contra la meta decíamos: vamos a
6 cerrar en ¢4.744 millones, con variación más bien mejor de ¢680 millones, para un
7 cumplimiento del 114,34%, hubo un sobrecumplimiento del 14,34%. Y lo que quiero
8 decir con esto es que si vemos el componente de la utilidad real contra la utilidad
9 meta y la utilidad 2024 siempre este año fue más alta, a excepción creo que de un
10 mes, fue más alta en todos los meses; pero, fue por una composición de una
11 renovación; pero, si hubiera sido lineal todos los meses se hubieran presentado más
12 altas en la utilidad real con relación a la utilidad meta y con relación a la utilidad que
13 habíamos alcanzado el año 2024. Esto lo que me dice es: a noviembre ya la Corredora
14 cumplió todas las metas que se había propuesto del 2025, entonces, está quedando
15 como valor agregado diciembre del 2025”.

16 El director Alvarado Delgado recalcó: “Entonces, es exceso diciembre”.

17 El señor Barrientos Solano comentó: “Diciembre es en exceso, lo cual eso nos llena
18 mucho orgullo porque vamos a andar cerrando, no es exacto; pero, creo que vamos a
19 andar por ahí de los ¢5.800.000.000, muy cercanos ya a los ¢6.000 millones de
20 utilidad que deja BN Seguros y, por supuesto, aquí doña Rosa en representación de
21 los accionistas, nos llena de orgullo también que eso se va a convertir en dividendos
22 para el periodo que viene y nosotros somos realmente un centro de utilidad, nosotros
23 estamos para generarle valor al Conglomerado. Entonces, no es de nuestro interés
24 dejarnos nada de lo que ganamos en el periodo, al contrario, es retornarle al accionista
25 y que el Banco se vea muy bien y que pueda con eso colocar más, y que eso se
26 multiplique en suficiencia y demás indicadores del Banco, entonces, para nosotros la
27 realidad es que el cierre a noviembre, primero, nos deja muy orgullosos, primero; ha
28 demostrado mucho lo que BN Seguros ha logrado a través del tiempo, el trabajo del
29 órgano superior, el trabajo de la Administración, el trabajo de la Auditoría, el trabajo
30 de la Gerencia General del Banco, esas instrucciones, y las subgerencias que nos han
31 apoyado tanto, es un trabajo supercolaborativo, entonces, yo creo que sí es muy
32 importante sentir esa satisfacción de que con el cierre a este 2025 vamos a cerrar
33 mejor que en el 2024 y muy por encima de la meta que nos habíamos propuesto y que
34 había sido aprobada por ustedes en el mes de setiembre del año 2024, y creo que esto
35 hace realmente resaltar que, entre mayor participación en comisiones le demos al
36 Banco, más rentabilidad, más suficiencia y demás, y no es nuestro interés arrancar
37 el año dejándonos ningún tipo de utilidad, más bien es siempre pensando que ya
38 queremos que llegue la política para pagar la política y, luego, trabajar en una
39 proyección para ver cómo podemos cerrar en un monto mayor, y se los puedo
40 adelantar, no tengo la seguridad; pero, sí quisiera que el otro año rompamos la
41 barrera del retorno de los dividendos al Banco y ese es nuestro objetivo para el año
42 2026. Entonces, yo quería mencionar eso y aprovechando que era la última Junta

también, de mayor relevancia decir que, bueno, que esto es un trabajo de todos para que esta organización haya logrado los resultados que hoy tiene”.

El director Alvarado Delgado indicó: “Muy amable, José. Efectivamente nosotros nos sentimos muy complacidos y muy orgullosos de ser parte del equipo de BN Seguros, porque se siguen alcanzando las metas, seguimos manteniéndonos ahí en el primer lugar, que para nosotros es muy importante ser el primero lugar de participación de mercado, porque eso empuja el resto de indicadores, tanto financieros como con los que nos miden; pero, efectivamente ha sido un año muy bueno y, definitivamente, esperamos que el año que viene sea un año todavía de mayores metas, retos y logros. Damos por recibidos los estados financieros con corte a noviembre. ¿Estamos de acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el documento denominado ***Estados Financieros, Noviembre 2025***, adjunto al oficio BNCS-UAF-508-2025 del 4 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de BN Corredora de Seguros, S. A., ambos anexos al resumen ejecutivo del 10 de diciembre del 2025.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 13.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, expresó: “Hay un acuerdo pendiente que vence hoy, don Bernal, entonces, don Rafael se va a referir a él”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Adelante, don Rafael”.

El señor Brenes Villalobos externó: “Gracias, don Bernal. Es que hay un acuerdo que tengo asignado y que vence hoy. Yo no me percaté, porque estaba la semana pasada de vacaciones; pero, hay dos opciones: les puedo dar mi opinión por adelantado, sin perjuicio de presentarlo por escrito, o bien, que se postergue a la primera sesión de enero, como lo tengan a bien”.

El director Alvarado Delgado indicó: “Yo creo que es más conveniente, don Rafael, lo vemos, si Dios quiere, ya en la primera sesión del año entrante”.

El señor Brenes Villalobos dijo: “Muy bien”.

El señor Barrientos Solano apuntó: “Don Bernal, si quiere lo leo para que le pongamos la fecha a enero y lo podamos resolver. Pero, es básicamente: *encargar a la Asesoría Legal llevar a cabo una revisión acerca de si existe una obligación o no por parte del Gerente General de asumir la penalidad del 40% del valor total del tiquete aéreo adquirido para asistir a una capacitación en el exterior, al no haber hecho uso de ellos ante una situación de fuerza mayor que debió atender como parte de funciones como Gerente General de esta sociedad.* Así que quedó el acuerdo. Entonces, para que se pueda...”.

Tomo 26

Nº 399

El director Alvarado Delgado acotó: “Entonces, lo dejamos, si Dios quiere, para la sesión del 12 de enero, si no me equivoco, que es la primera sesión que tiene BN Seguros y, si no fuera esa, la primera que corresponda de BN Seguros del año 2026. ¿De acuerdo?”.

Los directivos manifestaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: de conformidad con la solicitud expresa del señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, en la parte expositiva del presente artículo, **ampliar**, a la primera sesión de enero del 2026, el plazo de atención del acuerdo tomado en el artículo 5.º, numeral 2), sesión 393 del 21 de octubre del 2025.

Comuníquese a Gerencia General y Asesoría Legal.

(R.B.V.)

ARTÍCULO 14.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “Pasamos al último punto, para validar la grabación de audio y video”.

La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Sí, señor, grabamos sin inconvenientes.

El director Alvarado Delgado apuntó: “Muchas gracias, doña Sofía. Siendo así, damos por terminada la sesión 399 del día de hoy. Muchas gracias”.

(B.A.D.)

A las dieciséis horas se levantó la sesión.

PRESIDENTE



MBA. Bernal Alvarado Delgado

SECRETARIA



MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”